

El plan del Gobierno para que los alumnos de Mendoza tengan hábitos saludables

24/07/2025



Mientras las políticas de salud suelen asociarse principalmente a hospitales, médicos o medicamentos, el Gobierno de Mendoza eligió sentar las bases de una política sanitaria desde una dinámica menos visible pero de alto impacto si se mantiene en el tiempo: **incorporar el cuidado de la salud como parte estructural del sistema educativo.**

En ese sentido, el **Programa Escuelas Promotoras de Salud**, presentado oficialmente este miércoles en Guaymallén, pretende promover entornos escolares saludables y **formar estudiantes que incorporen hábitos positivos desde edades tempranas**, con impacto no solo en la salud física, sino también en lo emocional y social.

La propuesta cuenta con el respaldo de la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, se articula entre los ministerios provinciales de Salud y Deportes y de Educación, y tuvo su lanzamiento con un acto que se llevó a cabo en la **escuela Silvano Rodríguez Díaz** y que contó con la presencia del **gobernador Alfredo Cornejo**, el **ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero**, y autoridades de la Dirección General de Escuelas (DGE).

*“Este tipo de políticas que generan hábitos saludables en chicos y adolescentes son extremadamente importantes. **Es menos llamativo que construir hospitales, pero mucho más importante**”,* expresó a **El Sol**, el titular de la cartera de Salud y Deportes.



El programa se basa en un modelo integral que incluye **alimentación equilibrada, actividad física, hidratación adecuada, lavado de manos, entornos libres de humo y salud emocional**. A través de la formación de docentes como **promotores de salud**, se apunta a impactar en los entornos cotidianos de niñas, niños y adolescentes, reforzando el rol

de las **escuelas y las familias como espacios clave de transmisión de valores y hábitos saludables.**

*“El 85% de los determinantes de salud están vinculados a los hábitos, las formas de vida y el desarrollo social de las personas. Por eso este programa es estratégico. **Muchas veces, el sistema de salud pierde contacto cotidiano con los sanos. Pero en las escuelas se forman todos los hábitos**”,* explicó Montero.

Según detalló el ministro, la iniciativa forma parte de las **reformas estructurales del sistema de salud** que impulsa la gestión actual, a partir de una **ley de prevención y promoción** sancionada en 2023. Entre sus objetivos, figura la **reducción del consumo de productos ultraprocesados en las escuelas**, como gaseosas, golosinas y snacks azucarados, para reemplazarlos por opciones más saludables.

El programa comenzó con seis escuelas pioneras, ubicadas en **Godoy Cruz, Guaymallén y Ciudad**, pero en solo 48 horas desde la apertura de la inscripción ya se habían sumado **293 instituciones educativas**, que ya designaron a sus docentes promotores para iniciar las capacitaciones.

“Nos sorprendió gratamente la enorme adhesión de las escuelas. Eso nos da la pauta de que hay voluntad de cambio. Esperamos que pronto el programa alcance a la gran mayoría”, afirmó el funcionario.

Tanto el gobernador Cornejo como el ministro Montero coincidieron en destacar el **carácter estructural y de largo plazo de este tipo de políticas**, que difícilmente den resultados inmediatos pero son clave para garantizar **igualdad de oportunidades y desarrollo sustentable.**

“Ya ordenamos el Estado mendocino. Esta gestión tiene el mandato de plantar reformas estructurales que le den a Mendoza una perspectiva de futuro. La salud, la educación, la seguridad, la formación médica, todo apunta a eso”, sostuvo

Montero.

En esa línea, puso como ejemplo la **ley de residencias médicas** que también formó parte del paquete de reformas impulsado en 2023: este año se **duplicará el ingreso** de profesionales al sistema, pero **los resultados concretos se verán en algunos años**, cuando esos médicos **terminen su formación**.

Fuente: El Sol –
<http://elsol.com.ar/mendoza/el-plan-del-gobierno-para-que-los-alumnos-de-mendoza-tengan-habitos-saludables/>